

Resolución de la convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de 1 plaza de Responsable de Cumplimiento y Auditoría para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

ENTIDAD CONTRATANTE	FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Nº EXPEDIENTE:	Oferta de empleo Ref. 2022-18

Fecha:	21/10/2022	Doc.:	RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA
---------------	-------------------	--------------	--------------------------------------

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, cuyo límite era el 3 de octubre de 2022 a las 9:00 h, para la contratación de duración determinada para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de 1 plaza de Responsable de Cumplimiento y Auditoría para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, se ha constituido la Comisión de selección, integrada por el Director Gerente de la Fundación de la Energía, D. José Antonio González, y la subdirectora de la misma, Dña. Pilar García, contando con el asesoramiento de la Directora General de Economía Circular de la Comunidad de Madrid, Dña. Cristina Aparicio.

PRIMERA FASE: VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS

- En esta fase los miembros de la Comisión han examinado las 3 solicitudes recibidas, descartando una de ellas por no cumplir los requisitos iniciales. Las 2 solicitudes restantes cumplen con los requisitos iniciales, por lo que se han valorado los méritos de los solicitantes, con hasta 58 puntos en función de los siguientes criterios:
 - Experiencia profesional acreditada en procesos de auditoría o de sistemas de control (4 puntos por cada año, hasta un máximo de 20 puntos).
 - Titulación específica de auditoría o gestión de riesgos (CIA, CFSA, CRMA, etc.). (10 puntos)
 - Experiencia profesional acreditada en las áreas de gestión financiera y presupuestaria, contabilidad y contratación y compras (2 puntos por cada año, hasta un máximo de 8 puntos).
 - Experiencia profesional acreditada en gestión económica y contabilidad (2 puntos por cada año, hasta un máximo de 8 puntos).
 - Experiencia profesional acreditada en aplicación de la normativa reguladora de los diferentes ámbitos de supervisión (2 puntos por cada año, hasta un máximo de 8 puntos).
 - Cursos realizados y acreditados en las materias señaladas (0,5 puntos por curso, hasta un máximo 4 puntos).

Las dos solicitudes han superado los 35 puntos mínimos exigidos, por lo que han pasado a la fase de ENTREVISTA.

SEGUNDA FASE: ENTREVISTA

- La Comisión de selección, reunida en una sesión, ha entrevistado a los dos candidatos, valorando los siguientes aspectos:
 - Trayectoria laboral y profesional del candidato en puestos de las mismas características y del mismo nivel de responsabilidad del puesto a cubrir (máximo 20 puntos).



- Autonomía en puestos de trabajo anteriores (máximo 8 puntos).
- Capacidad de trabajo en equipo (máximo 8 puntos).
- Habilidades sociales y de relación (máximo 6 puntos).
- Polivalencia e implicación (máximo 8 puntos).

Los dos candidatos han superado los 30 puntos de los 50 exigidos.

SELECCIÓN DEFINITIVA: ADJUDICACIÓN

Una vez valorados los Currículum, la documentación correspondiente y el resultado de la entrevista, se ha establecido el orden de puntuación definitivo, por lo que la Comisión ha decidido por unanimidad cubrir el puesto con:

- José Pedro Reques Fernández.

Madrid, 21 de octubre de 2022.